

RESOLUCION No.-02.MDIC.0026
DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.01.MDIC.0425 de 8 de noviembre del 2.001, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., con domicilio en Machala, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías.

QUE de conformidad con la certificación otorgada por la Secretaria de la Intendencia de Compañías de Machala, de 28 de enero del 2.002, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos 1.999 y 2.000;

QUE se ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto la Resolución No.01.MDIC.0425 de 8 de noviembre del 2.001, en lo que corresponde a la compañía FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., por cuanto ha superado la causal que motivó tal declaratoria de inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000

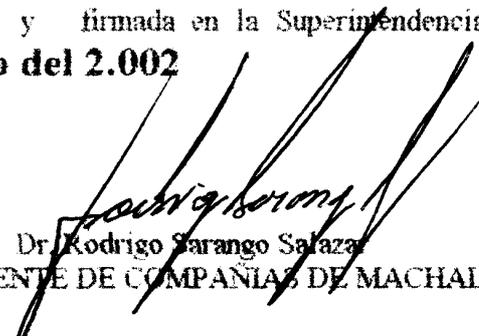
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No.00.MDIC.0425 de 8 de noviembre del 2.001, en lo que corresponde a la compañía FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA.

CUMPLIDO vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Machala a **28 de enero del 2.002**


Dr. Rodrigo Sarango Salazar
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA